

Fecha:	25	de	FEBRERO	de	2026
--------	----	----	---------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**ACTA DE PAGO UNO**

Contrato Interadministrativo	CONTI-019-2025	De	15 de DICIEMBRE de 2025
OBJETO: “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES EN EL PERÍMETRO URBANO, PARQUES, EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS”			
Nombre o razón social del supervisor:		NIT/CC	CARGO
PAULA ANDREA ESCOBAR SOLARTE		1.088.323.579	Secretaria de Desarrollo Económico y Agropecuario.
Nombre o razón social del Contratista:		NIT	
Corporación Social, Cultural y Deportiva, Centro de Bienestar del Anciano Santa Ana – CORPOSANTANA.		800.001.378-5	
Valor del Contrato:	El valor estimado del contrato asciende a la suma de NOVENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$90.000.000.oo COP).		
Duración del Contrato:	El plazo máximo de ejecución del contrato será hasta el 30 de abril de 2026. No obstante, el mismo se terminará por cualquiera de las siguientes causales: Por vencimiento del plazo pactado o por entrega anticipada de los bienes y servicios contratados, la que se presente primero.		
Fecha de Iniciación:	15 de DICIEMBRE de 2025.		
Fecha de Terminación:	30 de ABRIL de 2026.		
FECHA PERIODO DE ACTIVIDADES REPORTADAS:	Del 15 de diciembre de 2025 al 31 de enero de 2026.		
Rubros	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales.		

CONSIDERANDO:

Que, entre el **MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS**, identificado con NIT. 890.801.139-1 representado legalmente por el señor Alcalde **OMAR ANDRÉS REINA MUÑOZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.053.774.913 y la **CORPORACIÓN**

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL / Cl. 7 entre carreras 4 y 5 / Anserma Caldas,
Colombia Teléfono: +57 3217826610 / Código Postal 177080
alcaldia@anserma-caldas.gov.co

Proceso	Dependencia	Versión	Página
Oficio	Secretaría de Desarrollo Económico y Agropecuario	V3 Enero 02 de 2024	1

SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA, CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SANTA ANA – CORPOSANTANA con NIT. 800.001.378-5, representado legalmente por **JULIAN DARIO JARAMILLO MORALES** también mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.054.917.066, se celebró el Contrato Interadministrativo CONTI-019-2025 cuyo objeto es: “*CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES EN EL PERÍMETRO URBANO, PARQUES, EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS*”. Por un valor de **NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$90.000.000)**; y un plazo máximo de ejecución del contrato hasta el 30 de abril de 2026.

- Que, al momento de la elaboración de la presente ACTA DE SUPERVISIÓN, se recibieron informes y evidencias que soportan el desarrollo de las actividades contenidas en el objeto contractual.
- Que en el desarrollo del contrato se efectuará el siguiente pago:

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

El presente documento corresponde al acta de pago UNO realizada al **Contrato Interadministrativo** CONTI-019-2025 por parte del **MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS** quien, de acuerdo con la forma de pago pactada, se desembolsó un anticipo el día 22 de diciembre de 2025 por valor de **TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$13.500.000)** y se realizó una factura para un primer desembolso por el valor total de **DIEZ MILLONES NOVENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$10.090.336)**, de acuerdo con el cumplimiento de las obligaciones y previa presentación de la factura de venta **FE-110** avalada por el supervisor del contrato y demás requisitos adquiridos con la firma del contrato.

Resumen General del Estado del Convenio.

Que el presente documento corresponde al **INFORME UNO** de supervisión realizado al **Contrato Interadministrativo CONTI-019-2025** con el objeto antes enunciado, por lo que se pretende describir la actividad desarrollada en su cumplimiento con el análisis de los documentos soporte al allegado por el contratista.

Sea lo primero realizar un análisis de los documentos anexos y del informe de gestión allegado por el contratista:

- Factura electrónica de venta No. **FE-110** por valor de (\$10.090.336). **(01 folio)**.
- Informe de Actividades. **(05 folios)**.
- Registro de cada ítem ejecutado. (Se anexa formato en Excel).
- Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales. **(01 folio)**.
- Certificación bancaria. **(01 folio)**.

- Rut de la entidad. **(03 folios)**.

De conformidad con el análisis documental antes transcrito y los soportes allegados se verificó el desarrollo de las siguientes actividades:

Especificaciones Técnicas: actividades que se desprenden de las obligaciones contractuales estipuladas en el contrato:

Se verificó la realización de las siguientes actividades:

- **Ítem Servicio de poda o tala:** Realizar las podas de las zonas verdes del municipio.

Durante el periodo **del 15 de diciembre de 2025 al 31 de enero de 2026** se intervinieron las zonas verdes en distintos sectores del municipio, mediante actividades de poda de césped. Estas labores se llevaron a cabo con personal operativo debidamente capacitado, dando cumplimiento a los protocolos de seguridad y utilizando equipos y herramientas apropiadas para cada actividad. Con un total de 13.194,1 MT2 intervenidos de la siguiente manera:

	LUGAR	ÁREA (m2)
1	Poda del barranco cancha auxiliar	1454,8
2	Poda de césped en sectores internos de la zona deportiva	5056
3	Poda del separador de la entrada al estadio.	167
4	Poda en áreas perimetrales de la cancha auxiliar.	3395
5	PODA BARRIO OCUZCA	1020,24
6	Poda barrio la playa	1562,47
7	Barrio Cristo Rey	538,59
TOTAL		13.194,1 m2

- **Ítem Fumigación:** Actividad orientada al control fitosanitario y la erradicación de plagas, malezas y vectores que puedan afectar el adecuado mantenimiento y conservación de las zonas verdes del municipio de Anserma. Consiste en la aplicación controlada de productos autorizados por la autoridad ambiental y sanitaria competente, mediante técnicas que garanticen una cobertura uniforme sobre la superficie intervenida.

En el municipio de Anserma, Caldas, durante el periodo **del 15 de diciembre de 2025 al 31 de enero de 2026** se realizó la fumigación del separador de la Avenida El Libertador que conduce al cementerio y del separador de la entrada del estadio para proceder con la siembra de plantas. Con un total de 2443,13 MT2 intervenidos.

- **Ítem Mantenimiento y embellecimiento de parques:** Realizar el lavado y limpieza de parques y áreas públicas solicitados por el municipio.

Durante el periodo **del 15 de diciembre de 2025 al 31 de enero de 2026** se realizó el ploteo y recolección de residuos en un área de 357,87 M2 en la cancha auxiliar, garantizando la limpieza, orden y adecuada presentación del área intervenida. Así mismo,

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL / Cl. 7 entre carreras 4 y 5 / Anserma Caldas,
Colombia Teléfono: +57 321 7827770 / Código Postal 177080
alcaldia@anserma-caldas.gov.co

Proceso	Dependencia	Versión	Página
Acta	Sec. Gobierno	V3 Enero 02 de 2024	3

se llevó a cabo la adecuación del separador ubicado en el sector del cementerio, incluyendo la preparación de tierra, con el fin de optimizar las condiciones del terreno para su mejoramiento y embellecimiento. Estas acciones contribuyen al mantenimiento integral y a la recuperación estética de los espacios públicos intervenidos.

- **Ítem Servicio de siembra: Realizar la siembra de especies solicitadas por la administración municipal en los diferentes sitios indicados para ello.**

Durante el periodo **del 15 de diciembre de 2025 al 31 de enero de 2026** se realizó la siembra de 83,76 (MT2) con diferentes tipos de plantas, Pino estrella, maní forrajero y veraneras, efectuando la fertilización del suelo mediante la aplicación de gallinaza como abono orgánico en el separador vial ubicado en el sector del cementerio, con el propósito de contribuir al embellecimiento paisajístico, la cobertura vegetal y el mejoramiento ambiental de la zona intervenida.

- **Ítem Suministro e insumos para la operación: Insumos agrícolas, de jardinería, limpieza, abonos, ornamentación, mantenimiento, pintura.**

Durante el periodo **del 15 de diciembre de 2025 al 31 de enero de 2026** se realizó la compra de material vegetal (flores ornamentales) y abono orgánico (gallinaza) destinado a las jornadas de siembra para el embellecimiento y mejoramiento paisajístico de diferentes espacios públicos del municipio de Anserma, Caldas, contribuyendo al fortalecimiento ambiental y a la recuperación estética de las zonas intervenidas.

- **Ítem Mantenimiento, lavado y limpieza: Realizar el mantenimiento y la limpieza de los imbornales solicitados por el municipio.**

Durante el periodo **del 15 de diciembre de 2025 al 31 de enero de 2026** se realizó la actividad de lavado y limpieza de 23 imbornales en diferentes sectores del municipio de Anserma, Caldas, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento del sistema de drenaje pluvial y prevenir la acumulación de residuos sólidos, sedimentos y material vegetal que puedan obstruir el flujo del agua.

Por lo tanto, se concluye a través de los soportes entregados que el objeto y las obligaciones fueron ejecutados a cabalidad verificadas por la supervisión ello correspondiente al periodo de reporte, objeto y obligaciones que se encuentran estipuladas en el CONTI-019-2025.

Análisis financiero:

- El Contratista aportó Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales que acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

ESTADOS FINANCIEROS:

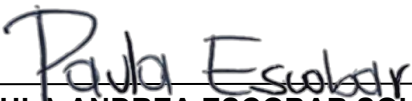
DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR ACTA	ANTICIPO PAGADO	VALOR A PAGAR INFORME	SALDO
Contrato Interadministrativo CONTI-019-2025	\$90.000.000		\$13.500.000		\$90.000.000
ACTA DE PAGO UNO FE - 110		\$10.090.336 (VALOR FACTURA)	En esta factura se realiza amortización del 33,33% por valor de: \$4.499.550	\$5.590.786 (SALDO A PAGAR)	\$79.909.214
TOTAL	\$90.000.000	\$10.090.336	\$4.499.550	\$5.590.786	\$79.909.214

Pagar al Contratista **POR CONCEPTO ACTA DE PAGO UNO**, del **Contrato Interadministrativo No. CONTI-019-2025** la suma de **DIEZ MILLONES NOVENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$10.090.336)**, a través de la factura de venta **FE-110**.

NOTA: Sobre el pago a realizar en el contrato, se realizó previamente el pago de un anticipo por valor de **TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$13.500.000)**, del cual con el pago de la factura **FE-110** se realiza la amortización del 33,33% de este, por valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$4.499.550)**, quedando pendiente por amortizar la suma de **NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$9.000.450)**.

Para constancia, se firma la presente a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

Firma



Nombre: **PAULA ANDREA ESCOBAR SOLARTE.**
Secretaria de Desarrollo Económico y Agropecuario.
LA SUPERVISORA.

Proceso	Dependencia	Versión	Página
Acta	Sec. Gobierno	V3 Enero 02 de 2024	5